

## **DEPARTAMENTO DE LICENCIAS AERONÁUTICAS**

## FORMULARIO DE CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIÓN PARA QUE UN ALUMNO PILOTO PUEDA OPERAR UNA AERONAVE EN "VUELO SOLO / VUELO SOLO DE TRAVESÍA"

Nombre del instruc	ctor de vuelo:			
Licencia Número: _		Fecha:		
Tipo de licencia:				
Comercial Avión		Comercial Helicóptero		
ATP Avión		ATP Helicóptero		
Nombre del alumn	o piloto:			
Número de licencia	a alumno piloto:	<del></del>		
Solicitud de autoriz	zación para instrucc	ión de:		
"Vuelo solo"	]	"Vuelo solo de	travesía" (En ruta	) 🗆
Por medio de la p Guatemala para ma		parezco ante la Dirección Genera	l de Aeronáutica (	Civil de
medio de u iii) y iv) que	na evaluación escrit	practica de vuelo del alumno pilo ca sobre los contenidos listados en F see un nivel de conocimiento aero o.	RAC LPTA 2.2.2 b), 1	1), i), ii
verificación y solament experiencia la que efect	Entrenamiento practico que brindaré al piloto alumno en su "Primer vuelo solo" incluye la verificación de experiencia reciente por medio de 3 despegues y 3 aterrizajes con paro tota y solamente cuando se haya completado esta parte y se haya comprobado la pericia experiencia reciente del alumno se procederá a instruirlo en la familiarización con la ruta e la que efectuará la segunda parte del entrenamiento referente al entrenamiento de prime "vuelo solo de travesía".			
entrenamie operaciona	ento de "vuelo so I y que cumpliré t a mis responsabilida	instructor de vuelo garantizar que lo" que imparta al alumno pilo todos los requerimientos establec ades específicas como instructor d	to vigilaré la seg idos en RAC LPTA	guridad A 2.2.2
	Firma y	y sello de instructor de vuelo		

Re-Edición 006 DGAC LIC-120 Página No.: 1 de 1

Fecha: 30 Septiembre 2023